



# Asociación Profesional de CABOS

**POR FIN TENEMOS PUBLICADAS LAS VACANTES DE LOS EMPLEOS DE CABO.**

**En Boletín Oficial de la Guardia Civil de fecha hoy, 03 de noviembre de 2020, han salido publicadas las resoluciones de vacantes de los empleos de Cabo.**

*Como ya adelantamos en comunicado de fecha 15 de octubre de 2020, hoy han salido publicadas las distintas resoluciones de las vacantes de los empleos de Cabo.*

Debido a causas ajenas a la propia Dirección General, y como quiera que el cambio de nomenclatura de los diferentes puestos de trabajo, por la modificación del tercer tramo de la equiparación, requería un trabajo añadido, fuimos informados del retraso de nuestras vacantes, que conllevaría unas dos semanas.

Mucho tiempo atrás queda, la última oportunidad que tuvimos los Cabos para poder solicitar un cambio de destino; hace ahora justo un año, demasiado tiempo para muchos compañeros. Había mucha expectación; éramos conscientes y así lo hicimos saber en la DGGC.

Además, y gracias también a nuestro tesón, se adelantan estas vacantes a las del empleo de Guardia (por primera vez en muchos años), para que los Cabos salgan destinados antes *y puedan optar a un pabellón con preferencia.*

Esperemos que este movimiento colme vuestras expectativas y obtengáis una mejora profesional y familiar. Suerte.

Por y para los Cabos.

Madrid a 03 de noviembre de 2020.

INFORMA

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

